

Configuración de certificados para Firma Electrónica

Firma de Documentos en aplicaciones del CGCVE





CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA

Índice de Contenidos

Índice de Contenidos.....	2
1 Firma de un certificado.....	3
1.1 Configuración de Certificado externo: Autofirma.....	3
1.2 Configuración de Certificado en custodia.....	5
1.3 Firmar con certificado externo con AutoFirma.....	7
1.4 Firmar con certificado en custodia.....	7



1 Firma de un documento

Para poder firmar un documento (ya sea un Certificado Electrónico, una Receta Electrónica,..), en las nuevas aplicaciones del CGCVE, deberá tener configurada alguna de las dos opciones de firma que hay disponibles en los programas:

- ✓ Certificado **Externo (AutoFirma)**.
- ✓ Certificado **En custodia**.

El usuario podrá en todo momento decidir cómo firmar pero deberá configurar la firma para cada opción. Esta configuración la podrá hacer una vez validado en el programa en la opción *Usuario*.

Por defecto las preferencias de firma serán tanto en PC como en móvil con **Certificado Externo con AutoFirma**.

En la configuración de las preferencias de firma se puede elegir cómo se quiere firmar desde un PC y cómo desde un móvil o tablet, pudiendo combinar los dos tipos de firma dependiendo del dispositivo que se utilice.

Para firmar con dispositivos iPhone será necesaria la configuración de certificado en custodia puesto que **AutoFirma** no se instala correctamente en muchos de ellos. En el resto de dispositivos móviles, debe configurarse **AutoFirma** para móviles y disponer del certificado electrónico en el móvil. Cada dispositivo móvil, versión Android, navegador, requerirán de una configuración específica.

Al firmar un certificado se ejecutará la firma según la configuración que haya hecho el usuario en sus preferencias de firma.

1.1 Configuración de Certificado externo: Autofirma.

Para firmar con **AutoFirma** deberán tenerse en cuenta dos cosas:

- Instalar la última versión. Puede descargarse el fichero en:

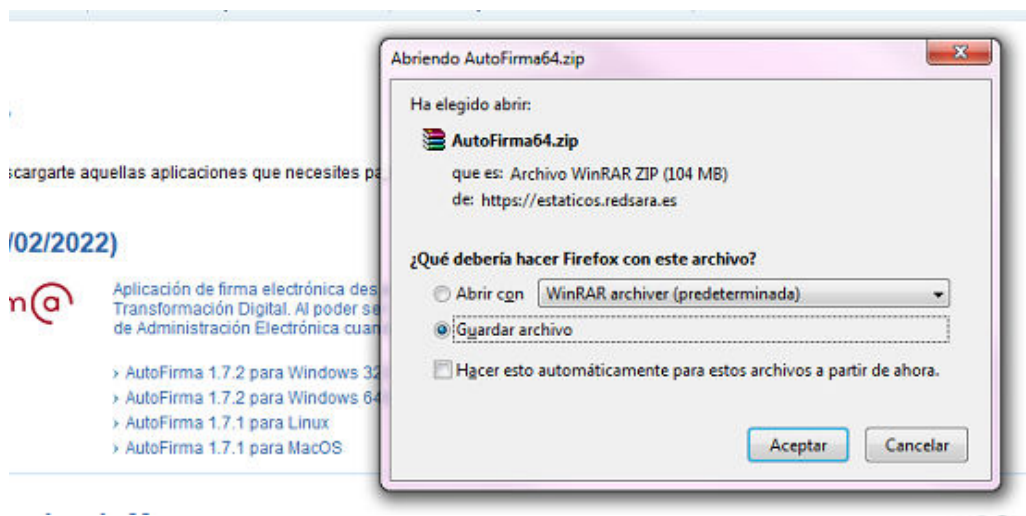
<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

- Tener importado en el navegador desde donde se va a firmar el certificado electrónico del usuario veterinario.

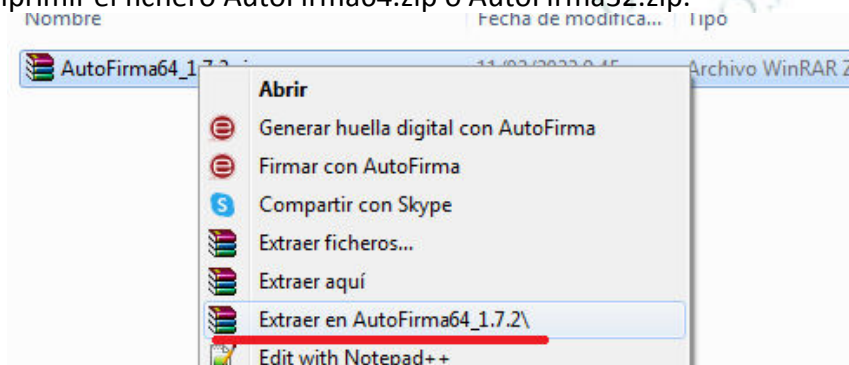
PASOS A SEGUIR PARA INSTALACIÓN DE AUTOFIRMA

1. Cerrar los navegadores que estén abiertos (Chrome, Explorer, Mozilla,...)

2. Descargar el fichero en el ordenador en una carpeta a la podamos acceder.

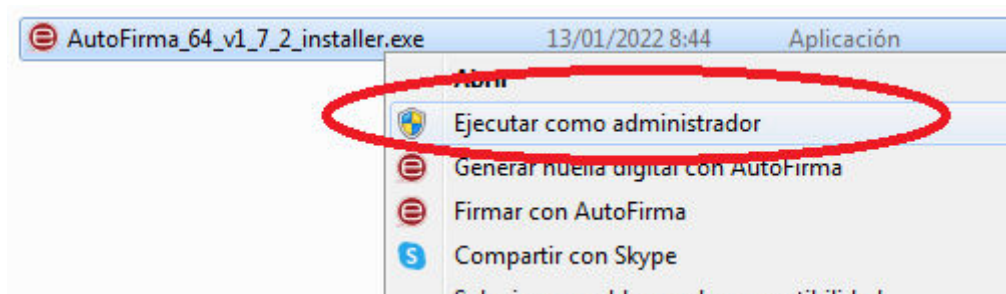


3. Descomprimir el fichero AutoFirma64.zip o AutoFirma32.zip.



4. Entrar en la carpeta descomprimida e iniciar la instalación. Pulse botón derecho sobre el fichero AutoFirma_64_v1_7_2_installer.exe (o la versión que corresponda) y le aparecerá un submenú.

Seleccione la opción “Ejecutar como administrador”. (Puede que aparezca de otra manera escrito).



1.2 Configuración de Certificado en custodia.

Una vez validado en la aplicación, desde la opción de **Usuario** se accede a la configuración de los datos del usuario activo. Entre otras configuraciones se configuran las opciones de firma. Si la opción elegida es la de certificado en custodia debe configurarse aquí el certificado con el que se va a firmar.

Preferencias de firma:

Permite configurar la forma de firmar los certificados.

Preferencias de firma
*Para firmar con certificado privado en lugar de con el externo (AutoFirma), deberá subir el certificado al servidor.
 A continuación configure con qué certificado desea firmar en cada caso.
 Por defecto se firmará con certificado externo (AutoFirma).*

Certificado para firmar desde ordenador:

En custodia Externo (AutoFirma)


Certificado para firmar desde móvil o tablet:

En custodia Externo (AutoFirma)

[Subir certificado privado](#)


Para poder firmar con **Certificado Privado** deberá subir el certificado al servidor. Este fichero tiene que tener la extensión **.pfx** o **.p12**, y deberá contener una clave privada. Este certificado se extrae desde el navegador donde lo tenga instalado exportándolo con clave privada. En cada navegador se hace de una manera diferente.

En este caso no será necesario tener **AutoFirma** ni tener el certificado en el navegador puesto que se firmará desde el servidor.

Para subir el certificado pulse el botón **Subir certificado privado**. En la pantalla que le aparece pulse el icono .

SANDRA

Nombre	Validez	Avisos / Umbral
No hay datos.		



Configuración de custodia de certificado:

Nuevo/Cargar Certificado de Firma de Usuario

Tipo * Entidad

Veterinario SANDRA

Recibir Avisos Días de preaviso

Sí No ?

15

Archivo de Certificado ? *

Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Clave del certificado PIN nuevo Repetir PIN

nuevo

Conservar PIN durante la sesión ?

Sí No

Guardar Cancelar y Volver

Los datos que hay que introducir son:

- a. **Tipo de certificado:** por defecto certificado veterinario.
- b. **Recibir avisos:** el programa avisará de la próxima caducidad del certificado.
- c. **Días de preaviso:** por defecto son 15 y el programa le avisará con esos días de antelación, que el certificado caduca.
- d. **Archivo del certificado:** busque en su dispositivo el certificado electrónico personal con extensión **.pfx** o **.p12**. Deberá tener clave privada para poderlo subir.
- e. **Clave del certificado:** es la clave privada del certificado. El servidor no guardará la clave privada por lo que se la pedirá cada vez que tenga que firmar un certificado. En su lugar puede sustituirla por un código PIN diferente a la clave.
- f. **PIN:** es una clave que sustituye a la clave privada y que podrá mantener en sesión para que no le tenga que pedir la clave privada del certificado. Si no configura un PIN, cada vez que firme un certificado le pedirá la clave privada.
- g. **Conservar PIN durante la sesión:** si selecciona Sí, se conservará el PIN durante la sesión y no tendrá que introducir la clave del certificado cada vez que firme.

1.3 Firmar con certificado externo con AutoFirma

Al pulsar en *Firmar*, se ejecuta automáticamente el programa de **AutoFirma** y muestra el certificado del veterinario que tenga configurado en el navegador.

Al seleccionar el certificado se ejecuta la firma electrónica.



1.4 Firmar con certificado en custodia

Al firmar con certificado en custodia aparecerá la pantalla de confirmación de firma indicándole cómo se va a firmar.

La primera vez que firma en la sesión le pedirá la clave privada o PIN (si lo ha configurado). Si no ha configurado un PIN y no se ha marcada la opción de **Conservar PIN durante la sesión**, cada vez que firme un certificado le pedirá la clave privada del certificado.

Solicitud de clave privada o PIN para firmar:

FIRMAR CERTIFICADO CON CERTIFICADO EN CUSTODIA

Va a proceder a firmar los datos del certificado desde su **Equipo** con S.O. **Windows** y navegador **Firefox 75.0**.

ATENCIÓN:

Se ha detectado que tiene un certificado privado custodiado por el sistema y se necesita el PIN de acceso/apertura para poder realizar la/s firmas/s.

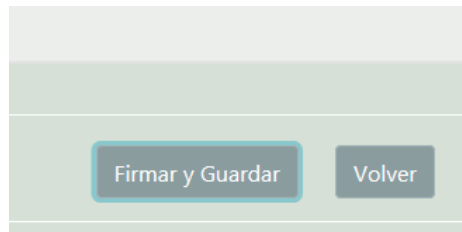
Introduzca su PIN de acceso al certificado para poder firmar y si desea mantenerlo mientras tenga la sesión activa:

Clave del certificado

Conservar PIN durante la sesión

Se van a firmar los siguientes datos.

Una vez introducida la clave privada o PIN, deberá pulsar el botón de firmar.



Si ha configurado un PIN y ha marcado la opción de conservarlo en sesión, ya no le pedirá ninguna clave y la firma se ejecutará automáticamente.

Firma automática al conservar el PIN en sesión:

